Certificación 0001263

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,

CERTIFICA QUE:

NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN:	2018-541-044784-1 del 30 de noviembre de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA
IDENTIFICACIÓN:	C.C No 1.014.271.431
NÚMERO DE CONTRATO:	230 del 13 de febrero de 2017
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	222 del 13 de febrero de 2017
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de Apoyo a la gestión en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia para coadyuvar en la implementación de estrategias y acciones de Dialogo, mediación y prevención en convivencia y seguridad ciudadana en la ciudad.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Brindar acompañamiento en los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital, que le sean asignados por el coordinador de gestores de convivencia. **2.** Generar espacios de interlocución que promuevan la convivencia ciudadana en el territorio con los representantes de los diferentes colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital; conforme a los lineamientos impartidos por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia y que le sea asignado por la Coordinación de Gestores de Convivencia. **3.** Reportar a la coordinación de Gestores de Convivencia cualquier situación que pueda afectar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de Bogotá D.C., conforme a los lineamientos impartidos por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia. **4.** Entregar al supervisor del contrato mensualmente un informe en el que consten las actividades realizadas, actas de reunión e informe de seguimiento de los temas tratados y compromisos pactados. **5.** Las demás que por naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.	
OBSERVACIONES: Contrato 230-2017 Ninguno.	

Scanned by CamScanner

VALOR DEL CONTRATO	Veintiún millones de pesos moneda legal colombiana. ($ 21.000.000)
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	Dos millones de pesos moneda legal colombiana. ($ 2.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Diez (10) meses quince (15) días
FECHA DE INICIO:	17 de febrero de 2017
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	01 de enero de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

NÚMERO DE CONTRATO	220 del 16 de enero de 2018
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	229 del 16 de enero de 2018
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de Apoyo a la gestión en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia para acompañar los procesos se movilización ciudadana y la implementación de estrategias enfocadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Acompañar los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital, conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato. **2**. Impulsar y promover la convivencia ciudadana en el territorio a través de la interlocución con los representantes de los diferentes colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital; conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato. **3**. Reportar a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia cualquier situación que pueda afectar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C. conforme a los lineamientos impartidos por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia. **4.** Entregar al supervisor del contrato mensualmente un informe en el que consten las actividades realizadas, actas de reunión e informes de seguimiento de los temas tratados y compromisos pactados. **5**. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.	
OBSERVACIONES: Contrato 220 de 2018 Ninguno	

Scanned by CamScanner

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-94-2020_**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN, MONITOREO Y MEDIACIÓN EN LOS PROCESOS DE MOVILIZACION CIUDADANA, Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. . Acompañar las actividades de las diferentes modalidades de movilización ciudadana y actividades territoriales como la protesta ciudadana, monitoreo a disturbios, actividades de colectivos urbanos, apoyo en atención de emergencias, actividades interinstitucionales y acompañamiento a operativos y eventos masivos de alta complejidad, que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital, conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.
2. . Realizar acciones, jornadas y gestiones que permitan el diálogo y la participación con la comunidad y las instituciones para promover la convivencia ciudadana en las 20 localidades del Distrito Capital, para dar cumplimiento al Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia.
3. . Promover la interlocución y escenarios de convivencia en el territorio, a través del trabajo articulado con organizaciones sociales, colectivos urbanos, movimientos estudiantiles, barras futboleras y grupos identitarios y-o étnicos) que tienen presencia en el Distrito Capital; conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.
4. . Implementar las acciones necesarias para el desarrollo del plan de acción de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, en el marco del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia- PISCJ en las Localidades de Bogotá, D.C.
5. . Acompañar y propiciar espacios de articulación entre la Administración Distrital, Regional y Nacional, y la comunidad para mitigar el impacto de disturbios y alteraciones de orden que se desarrollaron en la ciudad.
6. . Entregar al supervisor del contrato mensualmente un informe en el que consten las actividades realizadas, actas de reunión e informes de seguimiento de los temas tratados y compromisos pactados.
7. . Mantener líneas de comunicación eficaces con el supervisor y el apoyo a la supervisión del contrato.
8. . Realizar las actividades asignadas de acuerdo al comportamiento de las movilizaciones y los delitos en la ciudad, para lo cual el Supervisor podrá indicar los lugares y horarios en los que pueda adelantar acciones tendientes a promover la convivencia ciudadana.
9. . Realizar una retroalimentación o recomendación de labores de convivencia que se puedan adelantar, luego de asistir a los lugares de ocurrencia de movilizaciones y delitos.
10. . Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$28,278,500.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES) Y 15 DIAS
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29/01/2020

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 2F286FF73DE50E09CC7794EC1D2BB2F0

FECHA DE INICIO	03/02/2020.
FECHA DE TERMINACION:	17/01/2021.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de Marzo de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 2F286FF73DE50E09CC7794EC1D2BB2F0

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-79-2019**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE DIÁLOGO, MEDIACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Impulsar y promover la convivencia ciudadana en las 20 localidades del Distrito Capital a través de la interlocución con las diferentes organizaciones sociales, civiles y de policía que las conforman, para dar cumplimiento al Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia.
2. Brindar acompañamiento a los diferentes tipos de movilización, protesta ciudadana, monitoreo a disturbios, colectivos urbanos, apoyo en atención de emergencias y acompañamiento a operativos y eventos masivos de alta complejidad que se presenten en la ciudad.
3. Acompañar la implementación de las acciones necesarias para el desarrollo del plan de acción de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, en el marco del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia- PISCJ en las Localidades de Bogotá, D.C.
4. Acompañar los diferentes procesos sociales y comunitarios que inciden o afectan la convivencia y seguridad en el Distrito Capital e identificar y reportar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia los riesgos que puedan afectar la convivencia y seguridad en el Distrito Capital.
5. Realizar jornadas y espacios de participación ciudadana y confianza institucional, conforme a los lineamientos impartidos por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.
6. Entregar al supervisor del contrato mensualmente un informe en el que consten las actividades realizadas, actas de reunión e informes de seguimiento de los temas tratados y compromisos pactados.
7. Mantener líneas de comunicación activas con el Supervisor y el Apoyo a la supervisión del contrato.
8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.

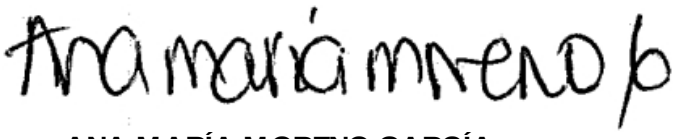
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27,243,500.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES) Y 15 DIAS. Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15/01/2019
FECHA DE INICIO	17/01/2019.
FECHA DE TERMINACION:	01/01/2020.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 2F286FF73DE50E09CC7794EC1D2BB2F0

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de Marzo de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.



ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-220-2018**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA CIUDAD.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Acompañar los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital, conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.
2. Impulsar y promover la convivencia ciudadana en el territorio a través de la interlocución con los representantes de los diferentes colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital; conforme a los lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.
3. Reportar a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia cualquier situación que pueda afectar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C. conforme a los lineamientos impartidos por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia.
4. Entregar al supervisor del contrato mensualmente un informe en el que consten las actividades realizadas, actas de reunión e informes de seguimiento de los temas tratados y compromisos pactados.
5. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.

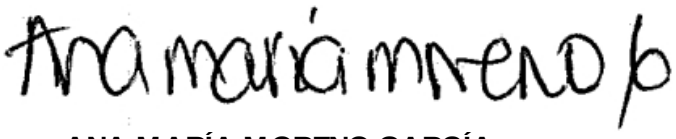
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26,450,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES) Y 15 DIAS
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16/01/2018
FECHA DE INICIO	17/01/2018.
FECHA DE TERMINACION:	01/01/2019.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 2F286FF73DE50E09CC7794EC1D2BB2F0

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de Marzo de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.



ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que el señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
789 DE 2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Publica apoyando en los canales de atención al ciudadano dispuestos por el Ministerio del Interior.		
FECHA DE FIRMA	**:**	6 de abril 2021
VALOR TOTAL	**:**	$15.263.742 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	El contrato tendrá un plazo de ejecucion de (6) seis meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la vigencia fiscal 2021.
FECHA DE INICIO	**:**	7 de abril 2021
FECHA TERMINACIÓN	**:**	6 de octubre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Atender el punto de atención presencial de los ciudadanos que requieran los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 2. Apoyar el Canal virtual dando respuesta a las solicitudes que requieran los ciudadanos sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 3. Apoyar el Canal telefónico en las preguntas o solicitudes sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 4. Apoyar técnicamente en la verificación, validación y

		traslado a las áreas, de peticiones que llegan al Ministerio del Interior por medio del sistema PQRSD. 5. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor acorde al objeto del contrato.

La presente certificación del contrato No. 789 de 2021, se expide a solicitud del señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales
Revisó: Gabriel Villate / Contratista SGC

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que el señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
1800 DE 2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Publica apoyando en los canales de atención al ciudadano dispuestos por el Ministerio del Interior.		
FECHA DE FIRMA	**:**	25 de octubre 2021
VALOR TOTAL	**:**	$7.207.878 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la vigencia fiscal 2021.
FECHA DE INICIO	**:**	27 de octubre 2021
FECHA TERMINACIÓN	**:**	31 de diciembre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Atender el punto de atención presencial de los ciudadanos que requieran los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 2. Apoyar el Canal virtual dando respuesta a las solicitudes que requieran los ciudadanos sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 3. Apoyar el Canal telefónico en las preguntas o solicitudes sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 4. Apoyar técnicamente en la verificación, validación y traslado a las áreas, de peticiones que llegan al Ministerio

		del Interior por medio del sistema PQRSD. 5. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor acorde al objeto del contrato.

La presente certificación del contrato No. 1800 de 2021, se expide a solicitud del señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales
Revisó: Gabriel Villate / Contratista SGC

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que el señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
454 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Publica apoyando en el trámite, recolección de información y disposición de dicha información de los canales de atención al ciudadano dispuestos por el Ministerio del Interior.		
FECHA DE FIRMA	**:**	20 de enero 2022
VALOR TOTAL	**:**	$14.554.733 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	El plazo de ejecución será hasta el 30 junio de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	21 de enero 2022
FECHA TERMINACIÓN	**:**	30 de junio 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Atender el punto de atención presencial de los ciudadanos que requieran los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 2. Apoyar el Canal virtual dando respuesta a las solicitudes que requieran los ciudadanos sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 3. Apoyar el Canal telefónico en las preguntas o solicitudes sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 4. Apoyar técnicamente en la verificación, validación y

		traslado a las áreas, de peticiones que llegan al Ministerio del Interior por medio del sistema PQRSD. 5. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor acorde al objeto del contrato.

La presente certificación del contrato No. 454 de 2022, se expide a solicitud del señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales
Revisó: Gabriel Villate / Contratista SGC

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que el señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
1598 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Publica apoyando en el trámite, recolección de información y disposición de dicha información de los canales de atención al ciudadano dispuestos por el Ministerio del Interior		
FECHA DE FIRMA	**:**	21 de julio 2022
VALOR TOTAL	**:**	$16.072.722 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	22 de julio 2022
FECHA TERMINACIÓN	**:**	31 de diciembre 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Atender el punto de atención presencial de los ciudadanos que requieran los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 2. Apoyar el Canal virtual dando respuesta a las solicitudes que requieran los ciudadanos sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 3. Apoyar el Canal telefónico en las preguntas o solicitudes sobre los servicios y trámites del Ministerio del Interior. 4. Apoyar técnicamente en la verificación, validación y traslado a las áreas, de peticiones que llegan al Ministerio

		del Interior por medio del sistema PQRSD. 5. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 6. Cumplir con las indicaciones recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el supervisor y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.

La presente certificación del contrato No. 1598 de 2022, se expide a solicitud del señor **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales
Revisó: Gabriel Villate / Contratista SGC

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Alcaldía Local de Bosa, así como la información contractual publicada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**, se encontró que el (la) señor (a) **JAVIER NÍCOLAS MOLANO PARRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.271.431, suscribió con el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

NÚMERO DE CONTRATO: 342-2023 CPS-P (88231)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO:	17 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Nueve (9) meses y quince (15) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$29.640.000
VALOR MENSUAL:	$ 3.120.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
ESTADO:	Terminado

Que, durante el término de ejecución, el (la) contratista desarrolla actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: B. ESPECÍFICAS: 1. Registrar en el SIRBE, con calidad y oportunidad la actualización de la información de las personas mayores solicitantes del servicio y en estado "En Atención" de acuerdo con los instructivos y tiempos establecidos por la SDIS y la Subdirección para la Vejez. 2. Registrar las novedades e intervenciones asociadas con la prestación del Servicio Apoyos económicos, conforme con los instructivos que para tal efecto expida la Entidad, dentro de las fechas establecidas y conforme a los lineamientos técnicos dados por la Subdirección para la Vejez., así como registrar los cambios de estado (Ingresos y Egresos) de acuerdo con los actos administrativos, en los tiempos establecidos y a los lineamientos dados para tal fin. 3. Registrar las fichas de seguimiento y visitas de validación de condiciones en el Sistema Misional - SIRBE, las novedades que se presenten (bloqueos, fichas de seguimiento, visitas de validación de condiciones, perdidas de tarjetas y desbloqueos). 4. Apoyar a los profesionales del proyecto en las acciones de seguimiento territorial y actualización de la información, en las etapas de ingreso, activación y egreso de

Carrera 80 I N° 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Teléfono: 7750434
Información Línea: 195
www.bosa.gov.co

las personas mayores vinculadas y/o atendidas en el servicio de apoyo económico. 5. Atender y orientar personal y telefónicamente a los-as ciudadanos-as que lo requieran, aplicando los atributos establecidos para garantizar la oportunidad y calidad en la atención, en correspondencia a las necesidades de la ciudadanía de acuerdo con las competencias de la entidad y los servicios sociales que presta. 6. Revisar, verificar y garantizar la calidad, confidencialidad y discrecionalidad en el manejo de la información en relación con el desarrollo del objeto contractual y de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato. 7. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social y la Subdirección para la Vejez, y participar con el equipo local del proyecto en los procesos de planeación, programación y ejecución de las actividades propias del proyecto de inversión. 8. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato y el-la subdirector-a para la vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales. 9. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

LIZETH ~~JAHIRA~~ GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Laura Marcela Sánchez Redondo – Contratista
Revisó: Edward Alberto Moreno Arbeláez – Profesional Universitario 219-18

EL SUSCRITO DIRECTOR

CERTIFICA

Que, verificada la información existente en nuestros archivos, correspondientes a la contratación administrativa, se encontró que **JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1014271431**, ha celebrado con la esta corporación, los siguientes contratos:

CONTRATO No	**089 - 2023**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de Octubre de 2023
VALOR INICIAL	Cuarenta y tres millones doscientos mil pesos M/CTE ($43'200.000**)**
PLAZO DE EJECUCION	9 Meses
FECHA DE INICIO	9 de Octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	8 de Julio del 2024
ADICION No. 1	Diecisiete millones setecientos sesenta mil pesos M/CTE ($17'760.000**)**

Prorroga No. 1	Tres (3) Meses Veintiún (21) Días (9 de Julio del 2024 al 29 de Octubre del 2024)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Sesenta millones novecientos sesenta mil pesos M/CTE ($60'960.000**)**
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 de Octubre del 2024
ESTADO	Terminado
OBJETO	Contratar la Prestación de Servicios de Apoyo Profesional para las actividades relacionadas con el Análisis Logístico y Administrativo del proceso misional de la Corporación Uniamerican.
OBLIGACIONES	Prestar servicios profesionales de apoyo al área de gestión de desarrollo local, en las actividades relacionadas con la ejecución, seguimiento de los proyectos relacionados con reactivación económica, emprendimiento, turismo y patrimonio de la localidad de engativá, así como las actividades relacionadas con la formalización de vendedores informales y las demás necesarias para cumplimiento del objeto contractual.
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	**Corporación Unión americana de Servicios Educativos UNIAMERICAN** NIT: **900239883-9** Calle: **20b # 96 i - 22** Teléfono: **9391362**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los treinta (**30**) días del mes de octubre de **2024**.

Cordialmente,

Cesar Augusto Valenzuela

Cesar Augusto Valenzuela
Director

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:	31 31-Servicios Profesionales		
NÚMERO DEL CONTRATO:	934-2024		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAVIER NICOLAS MOLANO PARRA		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	1014271431		
OBJETO:			
VALOR DEL CONTRATO:	COP 8.100.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	54 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 7	MES 11	AÑO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 30	MES 12	AÑO 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Ejecutar talleres formativos sobre presupuestos participativos, procurando la comprensión de los mecanismos, etapas y herramientas para la participación efectiva en la toma de decisiones presupuestales locales. 2. Desarrollar acciones de interlocución y articulación ante las entidades distritales, para garantizar la adecuada difusión de las ofertas formativas de la Escuela de Participación. 3. Contribuir a la elaboración de informes y reportes periódicos sobre los procesos de formación que adelanta la escuela, incluidos aquellos que contemplen la temática de presupuestos participativos. 4. Brindar apoyo en la gestión institucional e interinstitucional para la adecuada realización de los procesos que adelanta la Gerencia Escuela de la Participación 5. Asistir a las diferentes reuniones de formación y coordinación convocadas por la Gerencia de Escuela. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato

ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2025-02-17 22:42:57



YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO